

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37972 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través de los organismos que correspondan, los motivos de la demora en el tratamiento del expediente N° 01501-0099128-6 (según consta en el sistema de información de expedientes de la Administración Pública), iniciado por la Organización "La Poderosa" con el objetivo de que sus emprendimientos productivos sean reconocidos como Empresas Sociales en el marco del Programa "AcercaRSE-ACELERADOR DE EMPRESAS SOCIALES" (creado mediante Decreto Provincial N° 2.282/2017) y continuador del Programa de Promoción y apoyo a Empresas Sociales de Inclusión sostenido por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe desde el año 2014."

Salúdole muy atentamente.